

JEFATURA DE ENSEÑANZA

Resolución número 350/2020, de fecha 11 de septiembre, del Tribunal de Selección, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos condicionales, plazo de subsanación, puntuación de la fase de concurso, lugar, fecha y hora de las pruebas selectivas para la incorporación a la Escala de Suboficiales de la Guardia Civil.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado primero de la Resolución de 24 de agosto de 2020 (BOGC núm. 34), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso por el sistema de promoción profesional en la modalidad de promoción interna en el centro docente de formación de la Guardia Civil para la incorporación a la Escala de Suboficiales y la Base 3.5 de la Convocatoria, que figura en su Anexo, dispongo:

Primero: Hacer público en el Anexo I de esta Resolución la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos condicionales a las pruebas.

Segundo: A tenor de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas y en la Base 3.5.1 de la Convocatoria, se concede a los aspirantes excluidos condicionales un plazo de subsanación de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente en la Intranet corporativa.

Tercero: Los aspirantes admitidos se presentarán el día 30 SEPTIEMBRE para realizar la prueba de conocimientos y el test de aptitudes intelectuales en las sedes que se relacionan a continuación.

Sede Baeza (Jaén): Aspirantes destinados en las provincias de Albacete, Almería, Córdoba, Ceuta, Ciudad Real, Granada, Jaén, Málaga, Melilla y Murcia.

Lugar: En la Academia de Guardias de la Guardia Civil. C/ Sevilla s/n. 23440 Baeza (Jaén).

Sede Calatayud (Zaragoza): Aspirantes destinados en las provincias de Barcelona, Girona, Huesca, La Rioja, Lleida, Navarra, Soria, Tarragona, Teruel y Zaragoza.

Lugar: En la Academia de Logística del Ejército de Tierra. Avda. de las Fuerzas Armadas s/n. 50300 Calatayud (Zaragoza).

Sede Cheste (Valencia): Aspirantes destinados en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Lugar: En el Complejo Educativo de Cheste, Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE), Aulario 1. N III Km. 332/Ctra CV-378 km: 0,300. 46380 Cheste. Valencia.

Sede Las Palmas de Gran Canaria: Aspirantes destinados en las provincias de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife.

Lugar: En el Acuartelamiento Aéreo de Las Palmas. Paseo de Chil nº 301. 35010. Las Palmas de Gran Canaria.

Sede León: Aspirantes destinados en las provincias de Araba, Asturias, Bizkaia, Burgos, Cantabria, A Coruña, Gipuzkoa, León, Lugo, Ourense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Lugar: En la Base Aérea Virgen del Camino. Avda. Aviación s/n. 24198 Virgen del Camino (León).

Sede Mallorca: Aspirantes destinados en las Illes Balears.

Lugar: Escuela Municipal de Formación / Sede Policía Local de San Fernando. C/ San Ferrán nº 42. 07013 Palma de Mallorca (Illes Balears).

Sede Madrid: Aspirantes destinados en las provincias de Avila, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Toledo y los residentes en el extranjero.

Lugar:

- Colegio de Guardias Jóvenes (Duque de Ahumada), km 23,600 Carretera de Andalucía, s/n. 28341 Valdemoro (Madrid).
- Academia de Suboficiales, Carretera de Guadarrama, km 19, 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Sede Mérida (Badajoz): Aspirantes destinados en las provincias de Cáceres, Cádiz, Badajoz, Huelva y Sevilla.

Lugar: En la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil. Avda. Duque de Ahumada s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

- Cuarto:** Los aspirantes admitidos condicionales que, en la fecha fijada para la realización de las pruebas de conocimientos o físicas, pudieran encontrarse en periodo del permiso de descanso obligatorio por alguna de las causas previstas en los apartados 2 y 4 de la Instrucción 2/2019 de 20 de diciembre, de la Dirección General de la Guardia Civil, deberán comunicar dicha vicisitud a la Jefatura de Enseñanza tan pronto como se produzca por los medios descritos en la base 4.9.
- Quinto:** La uniformidad de presentación para efectuar esta prueba será la de Diario, modalidad autorizada en la sede de examen.
- Sexto:** Según lo especificado en la base 6.7 del Anexo a la Resolución de Convocatoria, el orden de actuación se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra "B" (Resolución de 21 de julio de 2020 de la Secretaría de Estado de Función Pública "Boletín Oficial del Estado" número 201).
- Séptimo:** La lista de aspirantes admitidos a las pruebas, con especificación del número de aula y hora de presentación que le corresponde a cada uno, se adelantará en la Intranet corporativa.

http://www.intranet.gc/export/sites/guardiaCivil/es/portalGuardia/interesPersonal/Ensenanza/Procesos_selectivos/Escala_de_Suboficiales/index.html

- Octavo:** Se concede un plazo hasta las 24:00 horas del día 12 de septiembre, para solicitar el cambio de la sede de examen por motivos extraordinarios y debidamente fundamentados, a través de los medios descritos en la base 4.9.
- Noveno:** Aquellos aspirantes que sean seleccionados para efectuar las pruebas psicofísicas, las realizarán desde el 15 al 22 de octubre de 2020, en las instalaciones del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro (Madrid).
- Décimo:** Al objeto de minimizar los riesgos para la salud y hacer compatibles las medidas de protección frente a la situación sanitaria con la celebración de las pruebas, se hace necesario adaptar las instrucciones y protocolos que se han establecido por las autoridades sanitarias; por tanto los opositores deberán cumplir rigurosamente las medidas preventivas respecto al COVID-19 establecidas en el Anexo II. Asimismo en el Anexo III se incluye una encuesta sanitaria que cada aspirante deberá entregar cumplimentada en la sede de examen.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE SELECCIÓN



Ramón Dorado Santos